

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00060-00	Verbal	- Marco Tulio Serrato Chamorro - Geovany Norvey Serrato Chamorro	Constructora Ancla Limitada	21 octubre 2022	Auto acata lo resuelto por el superior
2021-00044-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Cielo Vanneza Rodríguez Atehortúa	21 octubre 2022	Auto aprueba liquidación crédito
2022-00012-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	ónica Hernández Restrepo	21 octubre 2022	Auto requiere aclaración de petición
2022-00170-01	Ejecutivo (Apelación Auto)	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	Lógicas y Sistemas LTDA	21 octubre 2022	Auto resuelve recurso de apelación

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTICUATRO (24)** DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario